INFORME DE INTERVENTORÍA N°6

CONTRATO DE INTERVENTORIA
N° SI-CMA-007-2022.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

PERIODO DEL INFORME: 06 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2023.

Cra 14 F2 No 46 - 53
Urbanización California
Montería - Córdoba
(+57) (4) 785 1168
(+57) 301 501 6738
(+57) 301 370 4015
gerenciabuserco@gmail.com

INFORME N°6 DE INTERVENTORÍA

➢INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	SI-LP-016-2022.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
CONTRATISTA:	DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
VALOR:	$4.802.706.494,00 M/CTE.
ADICIÓN N°1:	$ 274´121.357,00 M/CTE.
VALOR TOTAL:	$ 5´076.827.851,00 M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	01 DE MARZO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES.
PRÓRROGA N°1:	DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	15 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE REINICIO N°1:	21 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON REINICIO N°1:	06 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
PERIODO DEL INFORME:	06/09/2023 – 06/10/2023

➢INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	SI-CMA-007-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA.
VALOR TOTAL:	$331.498.300,00 M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	01 DE MARZO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES.
PRÓRROGA N°1:	DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	15 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE REINICIO N°1:	21 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON REINICIO N°1:	06 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
PERIODO DEL INFORME:	06/09/2023 – 06/10/2023

PERIODO DEL INFORME: 06/09/2023 – 06/10/2023.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN4
2. INFORMACIÓN GENERAL5
2.1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO6
2.1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO7
3. CONTRATO DE OBRA13
3.1 RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° SI-LP-016-202113
4. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS17
4.2 ACTA DE INICIO17
5. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRAS18
5.1. AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO19
6. ASPECTO DE ORDEN ADMINISTRATIVO20
6.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA20
6.2 CONTROL DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA21
7. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA21
ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA21
8. CRONOGRAMA DE OBRA22
9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA22
9.1 NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO29
9.2 CONCLUSIONES29
10. CORRESPONDENCIA30
11. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO30
11.1.1. INFORMACIÓN PERSUPUESTAL30
11.1.2. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA30
12. CONTROL DE CALIDAD31
ENTREGA, REPOSICIÓN Y SUPERVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN31
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO:31
13. INTERVENTORÍA AMBIENTAL31
ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MANTERIALES DE CONSTRUCCIÓN32
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO32
PQR DE LA COMUNIDAD32
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES33

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra.....5
Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoría.....5
Tabla 3. Relación contrato de obra.....14
Tabla 4. Actividades de control técnico.....17
Tabla 5 Actas de obra e interventoría.....17
Tabla 6. Avance de obra.....18
Tabla 7 Relación de personal propuesto Obra.....20
Tabla 8 Relación de personal propuesto Interventoría.....20
tabla 9 Control de maquinaria contratista.....21
Tabla 10. Actividades ejecutadas a la fecha.....21
Tabla 11. Actividades realizadas de carácter administrativo por interventoría.....28
Tabla 12. Correspondencia enviada.....30
Tabla 13. Correspondencia recibida.....30
Tabla 14 Flujo de inversión.....30

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Avance físico general de obra.....18
Gráfico 2. Avance financiero de obra.....19

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto.....6

1.INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al SEXTO informe de interventoría, comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE de 2023 al 06 de OCTUBRE de 2023, interventoría realizada al Contrato de obra No. SI-LP-016-2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Por medio de cual se pretende mejorar la movilidad. Dentro de esa visión, tener vías interconectadas y en buen estado es una prioridad, puesto que mejora notablemente el nivel de servicio a los usuarios y por ende la calidad de vida de los ciudadanos. La malla vial comprende un aspecto fundamental para el crecimiento y desarrollo de un departamento. El buen estado de sus vías le permite interconectar de forma oportuna y segura a sus habitantes con los distintos puntos del departamento.

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, con Contrato de obra No. SI-LP-016-2021, con un plazo de SEIS (06) meses y un valor total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($4´802.706.494,00 M/CTE).

La interventoría es realizada por BUSERCO S.A.S, representado legalmente por ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA, dentro del Contrato No. SI-CMA-007–2022, con un plazo de SEIS (06) meses y un valor total de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 331´498.300,00 M/CTE).

Durante el periodo del presente informe se firmó prórroga N°1, para los contratos de obra e interventoría respectivamente, documento donde se amplió el plazo contractual por dos (02) meses, es decir, quedando como nueva fecha de finalización el día 06 de diciembre de 2023.

2. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA N°:	SI-LP-016-2022.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
CONTRATISTA:	DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS
VALOR:	$4.802.706.494,00 M/CTE.
ADICIÓN N°1:	$ 274´121.357,00 M/CTE.
VALOR TOTAL:	$ 5´076.827.851,00 M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	01 DE MARZO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES.
PRÓRROGA N°1:	DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	15 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE REINICIO N°1:	21 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON REINICIO N°1:	06 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
PERIODO DEL INFORME:	06/09/2023 – 06/10/2023

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra

CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	SI-CMA-007-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA.
VALOR TOTAL:	$331.498.300,00 M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	01 DE MARZO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES.
PRÓRROGA N°1:	DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	15 DE JUNIO DE 2023.
FECHA DE REINICIO N°1:	21 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON REINICIO N°1:	06 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
PERIODO DEL INFORME:	06/09/2023 – 06/10/2023

Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoría

2.1.1LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en la zona rural del municipio de Valencia, en el Sector denominado **INCORA – FARO.** Valencia es un municipio de Colombia, situado al norte del país, y al sur del departamento de Córdoba a una distancia de 90 kilómetros de la capital del departamento (Montería), a unos 15 kilómetros del municipio de Tierralta y a 50 kilómetros de la hidroeléctrica Urrá. La cabecera municipal está situada cerca al Río Sinú con 8° 16´ de latitud norte y 76° 09´ de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Tiene 130 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio es de 28° C. El municipio es un importante centro maderero, ganadero y agrícola del departamento.

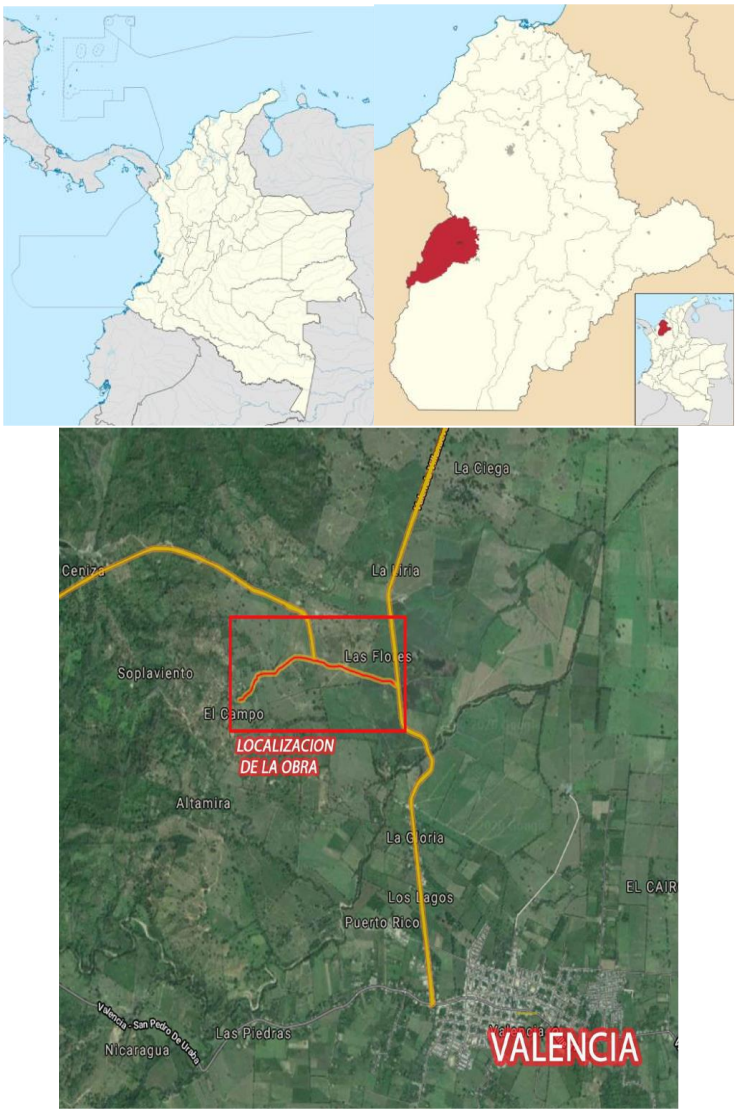


Ilustración 1. Localización general del proyecto.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Valencia sector Incora, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio por falta de presupuesto. De igual forma no se cuenta con la información, ni caracterización de estas vías lo que dificulta la priorización de su intervención. Las condiciones anteriormente mencionadas generan aumento de los tiempos de desplazamiento y producen baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como un efecto negativo el bajo desarrollo socioeconómico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de desplazamiento afecta el acceso oportuno de la comunidad a servicios médicos, la asistencia de los niños y jóvenes a los centros educativos y ocasiona el aumento de los costos de transporte tanto de carga como de pasajeros.

Así mismo, es importante resaltar la afectación que ha tenido el departamento del Córdoba por el conflicto armado que ha marcado la historia de nuestro país. Dada suposición geográfica este departamento es considerado un corredor vial primordial que conecta varias zonas del país, razón por la cual los grupos armados ilegales han tenido especial interés.

El proyecto de mejoramiento en pavimento se localiza en un tramo crítico ubicado en el sector Incora – Faro, en el Municipio de Valencia, departamento de Córdoba, en el cual se pretende mejorar 2.58 kilómetros de la vía que va desde el K0+000 hasta el K2+580, la cual se encuentra en mal estado, y dificulta el tránsito de vehículos a velocidad constante, lo que genera dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Valencia.

La estructura de pavimento proyectada, para la unidad de diseño establecida, corresponde a una losa de concreto hidráulico, de resistencia a la flexión a 28 días, de 4.2 MPa y un espesor libre de 20 centímetros, apoyada sobre una base granular de 0.15 m. La estructura de pavimento es de la siguiente manera: Se plantea un ancho de calzada de pavimento de 6 m, Base de 0,15 m, espesor de pavimento de 0,2 m

CONCRETO MR3 0.20M
BASE GRANULAR 0.15M
SUB-BASE GRANULAR 0.20M



SECCION TIPO VIA TERCIARA V-1 (L=6.00 M)

Ilustración 2. Estructura del pavimento

TRAMO A INTERVENIR

	LONGITUD	COORDENADAS INICIO	COORDENADAS FINAL
INCORA FARO	2.580 M	GEOGRAFICAS N = 8°17'4.99" W = 76°9'35.47"	GEOGRAFICAS N = 8°16'44.76" W = 76°10'41.11"
		MAGNA SIRGAS WGS84 N = 1408509.236 W = 770548.805	MAGNA SIRGAS WGS84 N = 1407897.914 W = 768535.544
		ABSCISA INICIO K0+000	ABSCISA FINAL K2+580

TRAMO A CARACTERIZAR

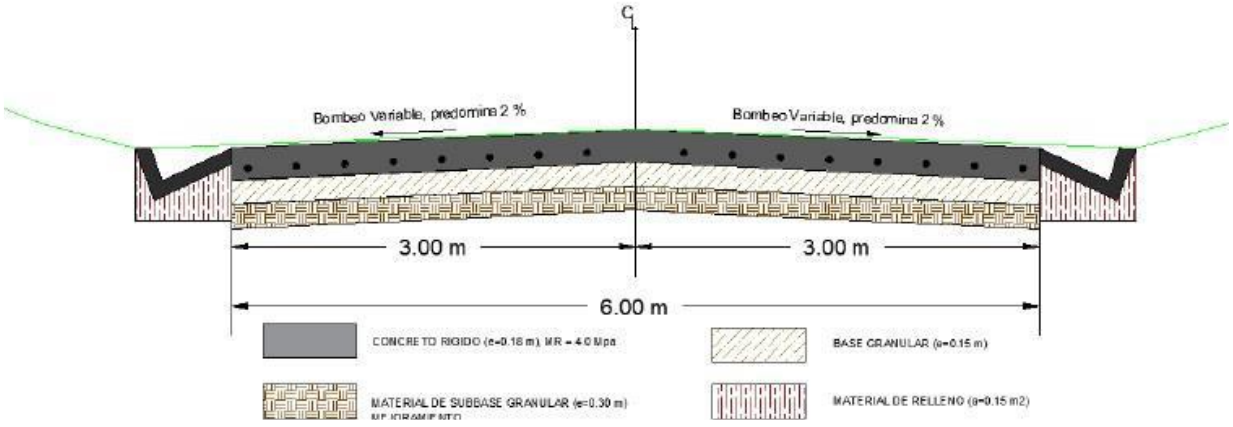
	LONGITUD	COORDENADAS INICIO	COORDENADAS FIN
INCORA FARO	2.580M	GEOGRAFICAS N = 8°17'4.99" W = 76°9'35.47"	GEOGRAFICAS N = 8°16'44.76" W = 76°10'41.11"
		MAGNA SIRGAS WGS84 N = 1408509.236 W = 770548.805	MAGNA SIRGAS WGS84 N = 1407897.914 W = 768535.544
		ABSCISA INICIO K0+000	ABSCISA FINAL K2+580

Luego del ajuste presentado para el proyecto (documentación que reposa en la Secretaria de Infraestructura Departamental), y el cual fue aprobado por la secretaria técnica de OCAD PAZ, información que hace parte integral como soporte del ajuste anteriormente mencionado, y luego de realizar los estudios y ajustes necesarios, se logra soportar como estructura de pavimento recomendad con base en el estudio geotécnico realizado, y teniendo en cuenta las condiciones actuales del terreno, la siguiente:

Losa de Concreto Hidráulico e = 18 cm MR = 4.0 Moa
Base Granular e = 15 cmK = 44.6 Mpa/m
Reemplazo con subbase espesor de 30cm para mejoramiento de la subrasante, CBR: 10%
Material existente en campo según estudio geotécnico.

Fuente: Elaboración propia.

SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA EN CORTE



2.1.2.1ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

- **CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE:** Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación y la compactación del afirmado existente, con o sin adición de material de afirmado o de subbase granular; así como la conformación o reconstrucción de cunetas.

- **EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR**: Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere el presente Artículo, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos u ordenados por el Interventor. Comprende, además, la construcción de sistemas de apuntalamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías. Incluye, también, la remoción, el transporte y la disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

- **ROCERÍA:** Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

 El trabajo incluye, también, la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes.

- **TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN:** Este trabajo consiste, única y exclusivamente, en el transporte de los materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, y el transporte de los materiales provenientes de derrumbes.

 Esta especificación no es aplicable al transporte de líquidos, productos manufacturados, elementos industriales, ni al de agregados pétreos, mezclas asfálticas, materiales para la construcción de los pavimentos rígidos, obras de concreto hidráulico y de drenaje.

- **SUB-BASE GRANULAR CLASE B:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de sub- base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.
 Para los efectos de estas especificaciones, se denomina sub-base granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

- **BASE GRANULAR CLASE B:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.
 Para los efectos de estas especificaciones, se denomina base granular a la capa granular localizada entre la subbase granular y las capas asfálticas

en los pavimentos asfálticos, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

- **PLACA DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO:** Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico, colocada formando losas como rodadura de la estructura de un pavimento, con o sin refuerzo; la ejecución de juntas entre losas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o determinados por el Interventor.

- **ACERO DE TRANFERENCIA D=1/2" CORRUGADO:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones y recomendaciones dadas por el Interventor.

- **ACERO DE TRANFERENCIA D=7/8" LISO:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones y recomendaciones dadas por el Interventor.

- **SELLO DE JUNTAS ELASTOMETRICA:** Esta Especificación se refiere al lavado, limpieza, secado y sellado de las Juntas Transversales, Longitudinales y de Expansión para los Pavimentos en Concreto Hidráulico que se han construido y/o repuesto en desarrollo de un Proyecto.

- **CORTE DE JUNTAS:** Esta Especificación Técnica se refiere al Corte mecanizado, oportuno y adecuado, de Juntas Transversales y Longitudinales para Pavimentos, que hayan sido construidos en Concreto Hidráulico, y de acuerdo a las modulaciones definidas por la Interventoría.

- **EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN:** Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere el presente Artículo, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos u ordenados por el Interventor. Comprende, además, la construcción de sistemas de apuntalamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías. Incluye, también, la remoción, el transporte y la disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

- **CONCRETO CLASE D (3000 PSI) OBRAS DE DRENAJE:** Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico, colocada formando losas como rodadura de la estructura de un

pavimento, con o sin refuerzo; la ejecución de juntas entre losas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o determinados por el Interventor.

- **RELLENO PARA ESTRUCTURAS:** Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados provenientes de la misma excavación, de los cortes o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto y alcantarillas, previa la ejecución de las obras de drenaje y subdrenaje contempladas en el proyecto o autorizadas por el Interventor.

- **ACERO DE REFUERZO:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones y recomendaciones dadas por el Interventor.

- **TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES:** Este trabajo consiste, única y exclusivamente, en el transporte de los materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, y el transporte de los materiales provenientes de derrumbes.

 Esta especificación no es aplicable al transporte de líquidos, productos manufacturados, elementos industriales, ni al de agregados pétreos, mezclas asfálticas, materiales para la construcción de los pavimentos rígidos, obras de concreto hidráulico y de drenaje.

- **SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO II (1,2*0,4) CON LÁMINA RETROREFLECTIVA:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, conforme lo establezcan los planos del proyecto o lo indique el Interventor.

 El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con lo estipulado en el "Manual de Señalización Vial", publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia en el año 2004, y demás normas complementarias.

3.CONTRATO DE OBRA

3.1 RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° SI-LP-016-2021

1.**CONTRATO L.P No.:** 2.	**SI-LP-016-2021**	3.**FECHA INICIO:**	01 DE MARZO DE 2023.
4.**CONTRATISTA:**	DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS.		
5.**OBJETO:**	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".		
6.**VALOR INICIAL:**	$ 4.802.706.494,00 M/CTE		
7.**VALOR ADICIÓN:**	$ 274´121.357,00 M/CTE.		
8.**VALOR TOTAL:**	$ 5´076.827.851,00 M/CTE.		
9.**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**INICIAL**: SEIS (06) MESES.	**DESDE**: 01 DE MARZO DE 2023.	**HASTA**: 31 DE AGOSTO DE 2023.
	PRÓRROGA N°1: DOS (02) MESES.	06 DE OCTUBRE DE 2023.	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
10.**INTERVENTORÍA:**	BUSERCO S.A.S	**DESDE**: 01 DE MARZO DE 2023.	**HASTA**: 31 DE AGOSTO DE 2023.
	PRÓRROGA N°1: DOS (02) MESES.	06 DE OCTUBRE DE 2023.	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
11.**ENTIDAD ASEGURADORA:**	**SEGUROS MUNDIAL**	12. **PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:**	**CMT-100004404**
		13.**PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:**	**CMT-100001001**
14.**FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CONTRATO:**	18 DE AGOSTO DE 2022.		
15.**FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO:**	02 DE MARZO DE 2023.		
16.**FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVILACTA DE INICIO:**	03 DE MARZO DE 2023.		
17.**FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO CON REINICIO N°1:**	25 DE JULIO DE 2023.		
18.**FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CON REINICIO N°1:**	25 DE JULIO DE 2023.		

19.**ACTAS DE OBRA:**	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
	INICIO	01-03-2023	31-08-2023
	SUSPENSIÓN N°1	15-06-2023	15-06-2023

	REINICIO N°1	21-07-2023	21-07-2023
	ADICIÓN N°1	28-07-2023	28-07-2023
	PRÓRROGA N°1	06-10-2023	06-10-2023

Tabla 3. Relación contrato de obra.

ID	**Actividades del control técnico**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**
1	Visita inicial al sitio de la obra	Se realizó recorrido inicial en el sitio de la obra antes de la intervención.	Al inicio de la obra
2	Visita diaria a la obra.	Se realizan Supervisión y chequeos de las actividades ejecutadas, revisión de materiales, personal en obra, y avances de obra.	Diaria con la ejecución de la obra
3	Solicitudes al contratista fuente de materiales a utilizar y diseños de mezclas.	Se realiza la aprobación de las especificaciones de los materiales.	Durante el inicio y ejecución de la obra.
4	Revisión de cantidades de obras contractuales y de planos del proyecto. (proyecciones de obra)	Revisión periódica de cada una de las actividades del proyecto, de acuerdo con los planos, las cantidades contractuales y las cantidades ejecutadas.	Al inicio del contrato y semanal
5	Elaboración de bitácora de obra	Registro de actividades, control, cambios y compromisos acordados. Debe estar firmada por ambas partes (interventoría y contratista) y cada una de sus hojas foliadas. Bitácora de obra.	Diaria con la ejecución de la obra. La bitácora debe comenzar a llevarse desde el día en que se firma el acta de inicio hasta el día en que se termine la obra.
6	Medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo.	Cuantificación de las medidas de las actividades ejecutadas durante el periodo para pagos parciales de obra, memorias de cantidades y control financiero.	Mensual o de acuerdo a la periodicidad de los pagos establecidos en el contrato de trabajo

ID	**Actividades del control técnico**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**
7	Consultas e inquietudes del contratista.	Atención y respuesta a las inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra, referidas a los sistemas constructivos, los diseños y los materiales a utilizar.	En el momento que sea necesario
8	Ensayos de campo y laboratorio	Revisión y aprobación de resultados de ensayos de campo y laboratorio, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas dadas por la entidad contratante.	De acuerdo con las especificaciones técnicas o las normas de construcción aplicadas
9	Control del equipo que será utilizado en la obra para realizar las actividades, mediciones, inspecciones y/o ensayos.	Verificación del estado y el rendimiento de la maquinaria y del equipo utilizado en la ejecución de la obra, así como el cumplimiento con la cantidad especificada por el contratista en la propuesta y en los análisis de precios unitarios de obra ordinaria.	Semanal con la ejecución de la actividad.
10	Elaboración de informes	Elaboración de informes semanales (registro sencillo de avance de obra, actividades ejecutadas, y registro fotográfico) y mensuales de interventoría para la entidad contratante dando un reporte detallado sobre la ejecución de la obra y los controles técnicos administrativos, financieros, y cumplimiento del plan de manejo ambiental y de calidad según la oferta económica.	Mensual o según exigencias del ente contratante.
11	Registro fotográfico.	Registro fotográfico sobre las actividades y el avance de la obra. Con una foto semanal panorámica donde se visualice el avance semanal Al finalizar la obra se entrega registro fotográfico del seguimiento de la obra en medio magnético.	Diaria con la ejecución de la obra
12	Suspensión temporal de la ejecución de la obra.	Suspensión temporal de la ejecución de la obra, en caso de que un procedimiento constructivo no sea correcto y el contratista	Cuando sea necesario

ID	**Actividades del control técnico**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**
		haga caso omiso a la interventoría. El residente de interventoría cuenta con autoridad para suspender temporalmente la ejecución de la obra, sin que esto implique adición en el plazo para la terminación. Existen otras circunstancias que pueden generar suspensión de obra y de plazo, como: calamidades de orden público, demoras justificadas en la consecución de materiales, entre otros.	
13	Comunicación de las inconformidades que se presentan en la obra.	Comunicación escrita oportuna, al contratista, con relación a las inconformidades que se generan cuando las actividades no se desarrollan dentro de los límites permitidos en las especificaciones técnicas.	Cuando sea necesario
14	Comunicación de los correctivos que se deben adelantar.	Comunicación oportuna al contratista, indicando los correctivos pertinentes que deben ejecutarse para lograr los objetivos del contrato	Cuando sea necesario
15	Estudiar y recomendar las modificaciones que se consideren convenientes o necesarias para el logro de los objetivos del contrato y presentarlos, previa aprobación de la entidad contratante.	Comunicación oportuna al contratista, previo visto bueno de la entidad contratante, con relación a las recomendaciones o modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos del contrato.	Cuando sea necesario
16	Comités técnicos de obra.	Realización y dirección de los comités técnicos de obra elaboración de las actas respectivas de cada comité aspectos a considerar en cada comité: proyecciones, avance de obra, avance financiero, plazo ejecutado, inquietudes técnicas, obra extra presentada, cambio de obra, dificultades en la ejecución de las actividades, inquietudes del contratista.	Los comités de obra podrán tener una programación semanal, quincenal o mensual, de acuerdo con la complejidad actividades e imprevistos que se presentan.

ID	**Actividades del control técnico**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las actividades que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Actividad Para Controlar	**Descripción de la actividad**	**Frecuencia**
17	Inspección y recibo de las actividades del contrato.	Aceptación final de las actividades ejecutadas durante el contrato.	Recibo final del contrato

Tabla 4. Actividades de control técnico.

4.RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

4.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Se reunieron funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Departamental, el contratista de las obras, la interventoría y la comunidad de la población del área aferente del proyecto, con el objeto de conocer los alcances, planos generales, presupuestos y características de la obra, plazos, así como las cantidades de obra dispuestas en el presupuesto que hace parte integral del contrato mencionado.

4.2 ACTA DE INICIO

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, a fin de establecer la fecha de iniciación de las obras contratadas.

NOMBRE DEL ACTA	EXISTE (SI/NO)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	SI
ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	SI
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 OBRA E INTERVENTORÍA	SI
ACTA DE REINICIO N°1 OBRA E INTERVENTORÍA	SI
PRÓRROGA N°1 OBRA E INTERVENTORÍA	SI

Tabla 5 Actas de obra e interventoría.

5.RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRAS

PERIODO	% Avance programado acumulado	% Avance ejecutado acumulado	$ Avance financiero programado acumulado	$ Avance financiero ejecutado acumulado
1	0.81%	14.61%	$ 38´901.922,60 M/CTE.	$ 701´675.418,77 M/CTE.
2	4.08%	17.79%	$ 195´950.424,96 M/CTE.	$ 854´401.485,28 M/CTE.
3	14.22%	18.94%	$ 682´944.863,45 M/CTE.	$ 909´632.609,96 M/CTE.
Se realiza la reprogramación, con base en el acta de suspensión N°1 y reinicio N°1				
4	32.40%	43.20%	$ 1´644.892.223,72 M/CTE.	$ 2´193.114.424,00 M/CTE.
5	68.40%	43.20%	$ 3´472.550.250,08 M/CTE.	$ 2´193.114.424,00 M/CTE.
Se realiza reprogramación, con base en la prórroga N°1				
6	65.90%	43.20%	$ 3´345.627.073,88 M/CTE.	$ 2´193.114.424,00 M/CTE.

Tabla 6. Avance de obra.

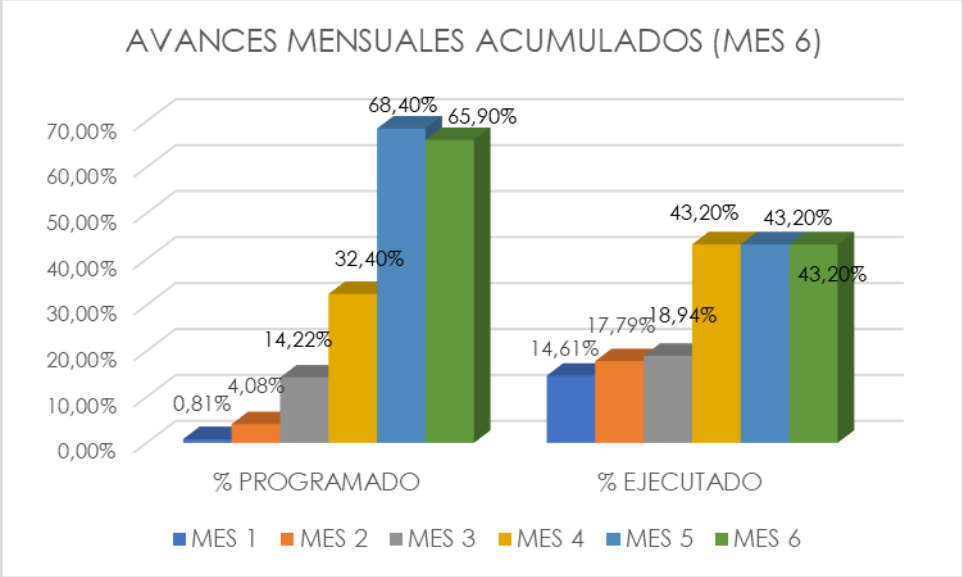


Gráfico 1. Avance físico general de obra.

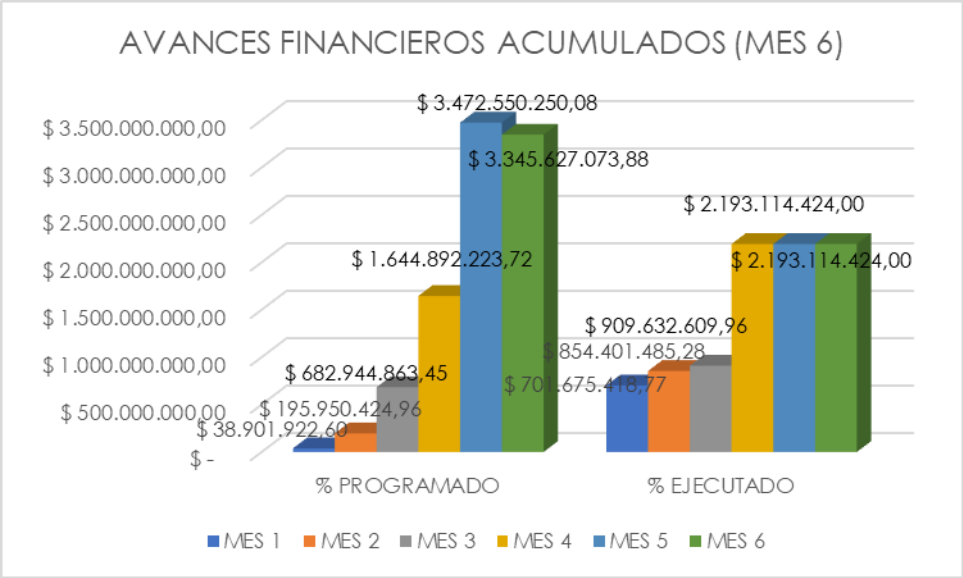


Gráfico 2. Avance financiero de obra.

En la gráfica anterior podemos evidenciar los avances programados y ejecutados durante el período del mes 6, que va del 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 43.20%, en comparación con el porcentaje de avance programado acumulado que es del 65.90%, por lo tanto, se evidencia que el contratista se encuentra por debajo un 22.70% de lo programado.

Ver Anexo 12. Informes semanales

Esta situación del retraso en la programación de obra, se presenta principalmente a causa de la inclemencia del clima, constantes y fuertes lluvias que han afectado la estabilidad de la capa de base y subbase que ya se encontraba instalada. Por tal motivo, el contratista de obra, a lo largo del periodo del presente informe continúa ejecutando actividades relacionadas en la adecuación y rehabilitación de la estructura de los materiales granulares, con el fin de poder garantizar la estructura requerida para el pavimento.

Así mismo, es importante hacer mención, que se firmó prórroga N°1 para los contratos de obra e interventoría, ampliando el plazo contractual en dos (02) meses, quedando como nueva fecha de finalización el día 06 de diciembre de 2023. Por lo anteriormente mencionado, se realizó una reprogramación de obra, teniendo en cuenta la ampliación del plazo contractual.

5.1.AVANCE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)	184 días
TIEMPO TOTAL DE LA OBRA INICIAL	184 días
PRÓRROGA N°1	60 días
PLAZO TOTAL	244 días
% DE AVANCE EN TIEMPO	75.41%
TIEMPO RESTANTE	60 días

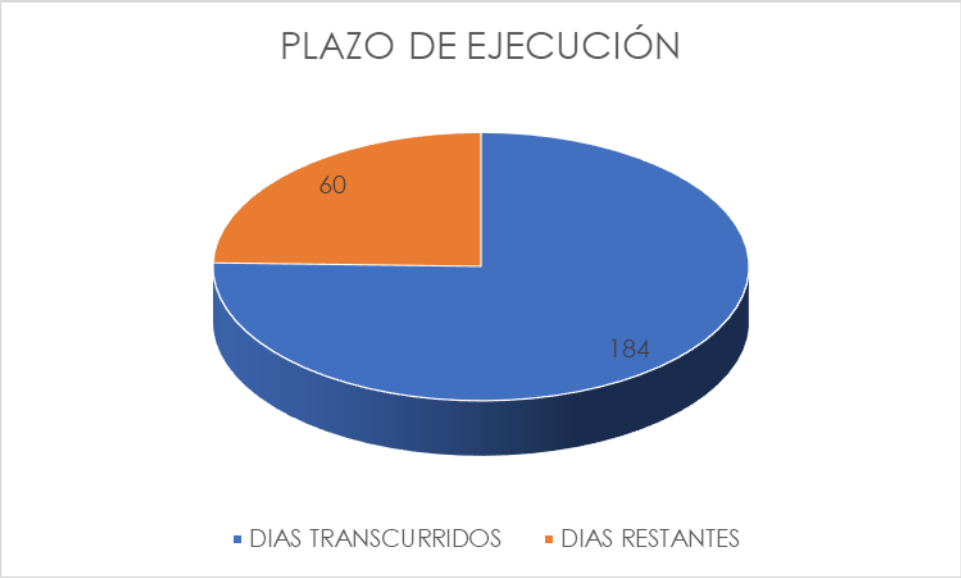


Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto

6.ASPECTO DE ORDEN ADMINISTRATIVO

6.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.
1.	DIRECTOR DE OBRA (Juan José Arango Banda)	1
2.	RESIDENTE DE OBRA (Larry Fernán Zapa Bohórquez)	1
3.	ESPECIALISTA HIDRAULICO (Juan Francisco Durango Grisales)	1
4.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (Jorge Eliecer Morales Padilla)	1

Tabla 7 Relación de personal propuesto Obra.

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.
1.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Sergio Andrés Urrego Alfonso)	1
2.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Daniel José Villegas Vega)	1
4.	COORDINADOR SST (Diego Armando Calle Buendía)	1
5.	INGENIERO AMBIENTAL (Domingo Antonio De Arco Hoyos)	1
6.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (Nelson Fernando Vanegas Ortiz)	1
7.	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA (Nathalia Patricia Hernández Ramos)	1

Tabla 8 Relación de personal propuesto Interventoría.

6.2 CONTROL DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA

No	MAQUINARIA PROPUESTA	CANT.
1	NIVEL AUTOMÁTICO	1
2	ESTACIÓN TOPOGRÁFICA	1
3	MOTONIVELADORA	1
4	VIBRO COMPACTADOR	1
5	RETROEXCAVADOR	2
6	VOLCO DOBLE	2

tabla 9 Control de maquinaria contratista.

7.CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 06 de octubre de 2023 son:

VÍA INCORA-FARO, MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**
1.00	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
	REVISIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA	
	REVISIÓN DISEÑO GEOMETRICO	
	REVISIÓN ESTUDIO GEOTECNICO	
	REVISIÓN ESTUDIO DE TRÁNSITO	
	REVISIÓN ESTUDIO DE PAVIMENTO	
	REVISIÓN ESTUDIO HIDRAULICO	
	REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL	
2.00	REALIZACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD	
3.00	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	
	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**UNIDAD**
1.00	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2
	MOVIEMIENTO DE TIERRA	
2.00	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3
3.00	ROCERÍA	KM
4.00	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3
	CAPAS GRANULARES	
5.00	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3
6.00	BASE GRANULAR CLASE B	M3
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE	
12.00	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN	M3
13.00	CONCRETO CLASE D (3000 PSI)	M3
14.00	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3
16.00	ACERO DE REFUERZO	KG
17.00	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES	M3

Tabla 10. Actividades ejecutadas a la fecha.

8.CRONOGRAMA DE OBRA

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, presenta la siguiente programación ajustada a la prórroga N°1, la cual se puede evidenciar en el Anexo N°1 del presente informe "Programación de obra".

9.ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
Entrega de documentación	Verificar el cumplimiento de salarios, pagos, salarios prestaciones sociales indemnizaciones, y demás obligaciones laborales, del personal vinculado en la ejecución de la obra.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría.
	Llevar una relación detallada listado del personal que el contratista tenga en su lugar de trabajo, así como las afiliaciones al sistema de seguridad social en fin de verificar la mano de obra no calificada utilizada de la zona de influencia.		
	Observar el desempeño del personal del contratista exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y profesional		

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	como corresponda en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.		
	Llevar un registro diario de la obra ejecutada del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.		
	Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempañada, asi como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.		
	Establecer y controlar medidas, necesarias para que el contratista se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos; Podrá emplear vigilantes a inspectores según		

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	corresponda esto costos están incluidos en el valor del contrato.		
	Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo al contrato objeto de la consultoría.		
	Verificar que el contratista instale la valla apropiada por el municipio de montería.		
Entrega de documentación	Informar por escrito de la ocurrencia de las situaciones constitutivas de fuerza de mayor o caso fortuito al supervisor de la consultoría del municipio de montería y recomendar la acción debe proceder inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Consultar con el Departamento de Córdoba las inquietudes de orden legal que se presenten con en relación con la ejecución del contrato.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Realizar reuniones con el contratista por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de consultoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Departamento de Córdoba. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras.		
	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Departamento de Córdoba relacionadas con los trabajos objeto de la consultoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
Entrega de documentación	Revisar las actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de la confrontación de las pre actas suscritas con el contratista.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente.		
	Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Departamento de Córdoba la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría
	Presentar al Departamento de Córdoba, los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Departamento de Córdoba.		

Tabla 11. Actividades realizadas de carácter administrativo por interventoría.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
Entrega de documentación	Verificación de situación actual entes de acta de inicio.	Al inicio - Durante la ejecución del contrato.	Director y residente de interventoría.
	Exigir al contratista, el cronograma y la ruta crítica en Project, exigir al		

ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO	Descripción de la actividad según contrato de interventoría.	Frecuencia	Responsables
	contratista reprogramaciones cuando exista retraso.		
	Hacer controles y seguimientos.		
	Verificar que lo ejecutado en campo corresponda a los diseños.		
	Llevar la bitácora de obras.		
	Utilizar los informes de interventoría para la presentación de informes parciales de obra.		
	Adelantar acciones para prevenir mitigar retrasos.		
	Hacer cumplir los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional propuestos.		

Tabla 13. Actividades realizadas de carácter técnico por interventoría.

9.1 NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a las actividades ejecutadas y los procesos constructivos realizados por el contratista.

9.2 CONCLUSIONES

Para concluir, el contratista de obra, DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, ejecutó durante el periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, las actividades a satisfacción de la interventoría, periodo en el cual las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

10.CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia

Ver anexo 16.1 Correspondencia enviada

FECHA	ENVIADO A	ASUNTO

Tabla 12. Correspondencia enviada

Ver anexo 16.2 Correspondencia recibida

FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO

Tabla 13. Correspondencia recibida

11.ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

11.1.1.INFORMACIÓN PERSUPUESTAL

El contratista a la fecha presenta un avance financiero acumulado ejecutado de **$ 2´193.114.424,00 M/CTE.** del valor total del contrato, correspondiente a un 43.20%.

A continuación, se relaciona el flujo de inversión ejecutado vs programado:

AVANCE	Periodo 6 (Mes 6)	
	%	$
Avance financiero programado	65.90%	$ 3´345.627.073,88 M/CTE.
Avance financiero Ejecutado	43.20%	$ 2´193.114.424,00 M/CTE.

Tabla 14 Flujo de inversión

11.1.2.ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hasta el momento el contratista ha presentado dos actas parciales de cobro, la primera con fecha de 02 de mayo de 2023, por un valor de $ 854´278.402,00 M/CTE. y un porcentaje de avance del 17.79%, y la segunda con fecha de 08 de agosto de 2023, por un valor de $ 1´338.836.022,00 M/CTE. y un porcentaje de 25.41%.

12.CONTROL DE CALIDAD

En el presente informe de seguimiento al plan de calidad, se reporta las actividades de aseguramiento de la calidad, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL SECTOR INCORA - FARO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",** que es ejecutado por DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS y supervisado por la interventoría BUSERCO S.A.S

ENTREGA, REPOSICIÓN Y SUPERVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las diferentes actividades realizadas durante el periodo en mención.

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO:

Durante el periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, cero (0) accidentes laborales.

13.INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.
- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.

- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.
- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista, el Ingeniero DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría.

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MANTERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de minimizar la contaminación por partículas, se exige al contratista que el material de mejoramiento y relleno, estén debidamente cubiertos.

CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El contratista debe proveer la infraestructura y elementos necesarios para el manejo adecuado de lubricantes y combustibles. Realizar obras para el montaje de la maquinaria, de forma que prevenga la contaminación del suelo.

De igual forma, minimizar las emisiones atmosféricas con el adecuado uso de la maquinaria solo cuando sea necesaria la utilización de estas.

PQR DE LA COMUNIDAD

La interventoría ha realizado en el trascurso de la ejecución de la obra un seguimiento en cuanto al acompañamiento y buen trato que se les está brindando a la comunidad.

14.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- El contratista, el Ingeniero DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, ha ejecutado actividades por un valor de $ 2´193.114.424,00 M/CTE, correspondientes a un porcentaje de avance del 43.20%. Según la programación de obra, para el SEXTO periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, el contratista debió ejecutar una inversión de $ 3´345.627.073,88 M/CTE., con un porcentaje programado del 65.90%. Con base en lo anterior, el contratista de oba se encuentra por debajo de lo programado en un 22.70% con respecto a la fecha de corte del presente informe.

- El desfase en la programación se debe principalmente a causa de la inclemencia del clima, constantes y fuertes lluvias que han afectado la estabilidad de la capa de base y subbase que ya se encontraba instalada. Por tal motivo, el contratista de obra, a lo largo del periodo del presente informe ejecuto actividades relacionadas en la adecuación y rehabilitación de la estructura de los materiales granulares, con el fin de poder garantizar la estructura requerida para el pavimento.

- Se firmó prórroga N°1 para los contratos de obra e interventoría, ampliando el plazo de finalización por dos (02) meses, es decir, quedando como nueva fecha de finalización, el día 06 de diciembre de 2023.

- Para el periodo del presente informe, el contratista de obra, el Ingeniero DABERLIS ELIAS ARRIETA CARDENAS, ha cumplido con los requerimientos contractuales establecidos en el contrato de obra N° SI-LP-016-2021, en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando a tiempo el pago de las planillas de seguridad social del personal en obra. Con el fin de minimizar los riesgos dentro de la zona de trabajo, los trabajadores cuentan con los implementos de seguridad necesarios como gafas, botas, guantes, etc.; el número de accidentes registrados en el presente periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE al 06 de OCTUBRE de 2023, es cero (0).

- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas. Por otra parte, el contratista acató las sugerencias realizadas por la interventoría, y se realizaron las actividades del proyecto dentro del plazo pactado.

- El contratista de obra cumplió con relación a la parte técnica en obra, área administrativa y financiera.

- La interventoría recomienda al contratista realizar las acciones necesarias para la adecuada conservación de las obras realizadas, asimismo asegurar la operación, mantenimiento y la sostenibilidad del proyecto y su buen servicio.

- La interventoría hizo control y seguimiento de las condiciones contractuales de obra y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos, ambientales, jurídicos, contables y administrativos suscritos en la realización del contrato de obra.

BUSERCO S.A.S
R.L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Contratista de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESTADO DE LA VÍA ANTES DE LA REHABILITACIÓN









REHABILITACIÓN DE LAS CAPAS GRANULARES











